


RE: Anexo Técnico Mujer ALM

Desde Laura Stefany Chavarro Fajardo <lchavarro@sdmujer.gov.co>

Fecha Vie 16/05/2025 16:58

Para Rocio del Pilar Fajardo Vargas <rocio.fajardo@gobiernobogota.gov.co>

CC claudigallo@gmail.com <claudigallo@gmail.com>; Alba Yanira Fulano Vargas <afulano@sdmujer.gov.co>; Lebeb Viviana Infante Vega <linfante@sdmujer.gov.co>

 1 archivo adjunto (548 KB)

AnexoTec_MUJER-2025_Proj_ 2727 y 2774_V1 (1).docx;

Buenas tardes

Estimada Rocío, conforme a la revisión realizada en duplas al anexo técnico que contempla las metas del Sector Mujeres, adjuntamos el documento en el cual se señalan las observaciones y recomendaciones necesarias a ajustar. De esta manera, se menciona que el documento en términos generales presentó un avance significativo en el contenido de la Meta fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres. Sin embargo en los otros dos componentes señaló que no fueron tenidos en cuenta los comentarios realizados al DTS tanto para las cifras como para el marco conceptual, en razón a ello se sugiere revisar detalladamente el apartado 3. Alcance del Objeto y el 4.Componentes, que están al inicio.

Además, se sugiere revisar la denominación de cada uno de los componentes porque presentan cruce de información de las metas, desde el inicio hasta el final. Así también, no relacionan de manera coherente lo que también se adjunta, es decir, la descripción de las propuestas de las iniciativas ganadoras de las presupuestos participativos 2024.

Por lo anterior, agradecemos revisar y tener en cuenta todo lo sugerido, quedando atentas a una próxima revisión final.

Cordialmente,

Laura Stefany Chavarro Fajardo
Contratista - Apoyo a la Gestión Local
Secretaría Distrital de la Mujer

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
44634	La propuesta es creada a partir de los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector mujer, por lo tanto le apuesta a las acciones que se deben desarrollar para dar cumplimiento a la meta.	Las mujeres desde la línea de inversión quieren que se cree el fortalecimiento de las acciones que se desarrolle en la red de centros comerciales seguros, resignificando los espacios para que las mujeres no se sientan inseguras por medio de tomas artísticas, visibilización y prevención de violencias hacia las mujeres, realizando en la localidad por las mujeres movilizaciones con perspectiva artística.

44633	Diseñar las estrategias del cuidado desde el liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva que las mujeres esten capacitadas en la adaptabilidad y manejo de tareas par fortalecer el autocuidado, permitir a las mujeres cuidadoras puedan hacer uso de su tiempo y asi se contribuye con el bienestar de su salud, fisica y mental.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Capacitación pedagógica e innovadora para el desarrollo de las capacidades de las cuidadoras, a personas con discapacidad y dependientes. 2.Acciones que fomenten el auto cuidado (respiro, bienestar fisico y mental), estrategia pedagógica innovadora . 3.Fortalecimiento de habilidades blandas. 4.Fortalecimiento de herramientas para cuidadoras. 5.Encuentro de intercambio de saberes las 3 R y experiencias.
44244	Desarrollo de una estrategia de fortalecimiento para ejercicio de derechos y autonomia economica.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Fortalecimiento de organizaciones de mujeres y diversas formas de encuentro de mujeres. 2.Diálogo intergeneracional local, a través de un encuentro gastronomico local que permita el intercambio de productos, arte, conocimiento, experiencia y recursos. 3.Identificar trabajadoras formales e informales para apoyar su formalizacion. 4.Profundización y continuidad de desarmate para la construcción de una cultura de paz y resolucion de conflictos

De: Rocio del Pilar Fajardo Vargas <rocio.fajardo@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: domingo, 11 de mayo de 2025 10:03

Para: Laura Stefany Chavarro Fajardo <lchavarro@sdmujer.gov.co>

Asunto: Anexo Técnico Mujer ALM

Cordial saludo,

Comparto Anexo Técnico, que contiene las 3 metas de mujer de la vigencia 2025, para su revisión.

Agradezco su atención,



Rocio del Pilar Fajardo Vargas

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."